



Radicado N° 202402000016771

Bogotá D. C., jueves 25 de abril de 2024

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Por favor en el noticiero RTVC Uds. le dan más intervención a la " oposición" cínica y corrupta que, a los voceros del pacto histórico, radicado interno No 202405700008202

En atención a la petición presentada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, se procede a dar respuesta en los siguientes términos

Respecto a su comunicación indicamos que nuestro compromiso, es ser un medio de comunicación imparcial, comprometido con la comunidad y sus necesidades. En RTVC Noticias realizamos todos nuestros cubrimientos periodísticos y actividades propias de las instituciones gubernamentales, como lo hacen otros medios de comunicación del país. En el equilibrio del ejercicio periodístico, omitir algún testimonio siempre nos enfocamos que estes las dos partes de la noticia. Sin embargo, si alguna de las partes no quiere hablar, nosotros como medio respetamos su posición, pero no dejamos de informar.

Le agradecemos sus comentarios y seguiremos trabajando de modo permanente con el fin de brindar una mejor información y de valor a todos nuestros televidentes, promoviendo los fines de la televisión pública y el respecto a la diversidad y pluralismo informativo dando voz a todos los sectores de cada hecho.

Cordialmente,

HOLLMAN FELIPE MORRIS
GERENTE

Proyectó Alexei Castaño Kostin – Jefe de Emisión - subgerencia de televisión – contratista.
Revisó: – César Sánchez – asesora de contenidos - Subgerencia de televisión – contratista.